

RES.H.Nº 0417-26-

SALTA,

15 ABR. 2026

EXP 2051/2026 - HUM -UNSa

VISTO:

El Trámite 114/2026-HUM-UNSa mediante el cual la Escuela de Ciencias de la Educación solicita que el Dr. Marcelo Gastón JORGE NAVARRO, quien actualmente se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos, quede a cargo del dictado de la asignatura "Didáctica I", y

CONSIDERANDO:

QUE el pedido de se fundamenta en la renuncia definitiva presentada por la Mg. Elizabeth Bellavilla en el cargo de Profesora Adjunta de la cátedra, desde el 01/03/26;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.086/26, aconseja encomendar al Dr. Marcelo Jorge Navarro, el dictado de la asignatura "Didáctica I", en el presente período lectivo 2026 y hasta la cobertura del cargo de Profesor Adjunto, mediante llamado a concurso regular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

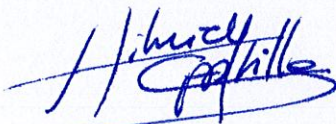
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 14/04/26)

RESUELVE:

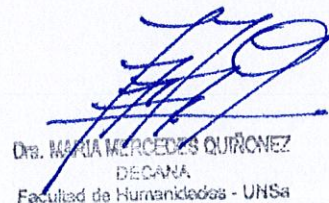
ARTÍCULO 1º.- ENCOMENDAR al Dr. Marcelo Gastón JORGE NAVARRO, quien actualmente se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos, el dictado de la asignatura "Didáctica I", de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del presente período lectivo 2026 y hasta la cobertura del cargo de Profesor Adjunto mediante llamado a concurso regular.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE al interesado, Escuela de Ciencias de la Educación, CUEH y publíquese en el Boletín Oficial.

mda



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. MARÍA MERCEDES QUIROÑEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa